

Impuesto Sobre la Renta

Por Manuel F. Ayau

El Impuesto Sobre la Renta ha llegado a tener tanta aceptación que el pronunciarse en contra expone a la persona a críticas severas, se le tacha de falto de sensibilidad social, de intransigente, etc.

Los argumentos a favor o en contra pueden estar fundados en razones de índole fiscal, de justicia, en principios democráticos y de sana política económica, y deben analizarse por sus méritos y sin pretender que los que difieren de opinión, ya sea a favor o en contra, son ciegos o malvados. La intransigencia intelectual no debería existir, y si la menciono es porque, convencido como estoy de que el impuesto a los ingresos es sumamente dañino para todo el pueblo para los ricos, pero más aún para los pobres deseo apelar a la objetividad que todos en algún grado tenemos. Recordemos que, históricamente, el impuesto sobre la renta ha servido para financiar gastos de guerra y para redistribuir riqueza; no fue diseñado para promover desarrollo económico ni aumento de la riqueza o producción total de los países.

Me voy a permitir extenderme sobre algunas premisas, aunque parezcan elementales:

El nivel material de vida del hombre depende de su capacidad de consumo. Es decir, su nivel material de vida depende del número de satisfacciones que pueda obtener por el trabajo propio o a través del intercambio del producto de su trabajo. (Excepto, por supuesto, regalos, robos, loterías, etc.).

La capacidad de consumo está condicionada a la capacidad de producción del individuo y a la capacidad de producción de los demás. Es evidente que en general no se puede consumir más de lo producido, y en particular una sola persona no puede intercambiar más de lo que produce. En otras palabras, el nivel de vida del hombre depende de su producción.

La capacidad de producción diaria (la productividad) y, por ende, la capacidad de consumo diario, está limitada por muchos factores, tales como el tiempo, los elementos naturales, la capacidad física humana, etc. Puede aumentarse con educación, organización, mecanización y otros factores. Sin menospreciar los beneficios de la educación y la organización, puede afirmarse que el mayor aumento en productividad se logra en base a la llamada utilización de bienes de capital. Es decir, con la utilización de mejores implementos de trabajo. Por ejemplo, transporte en camión en vez de carretas; remoción de tierra con tractor en vez de con pala; carpintería con implementos eléctricos en vez de manuales; cultivo de tierra con tractor en vez de con bueyes, etc. A ello nos referimos cuando hablamos de utilizar bienes de capital, porque son consecuencia de acumulación del producto del trabajo anterior no consumido, o de acumulación de capital, y porque no se consumen con el uso, sino por el contrario, se utilizan día tras día. (Ver Nota 1).

Que la inversión de capital es el factor principal en el aumento de la productividad, puede apreciarse imaginándonos su ausencia. Sin duda, regresaríamos a un estado semi primitivo,

aunque hay que admitir que muchas personas hoy en día no tendrían que regresar, porque sencillamente no hay todavía suficiente acumulación de capital como para que hubiese desaparecido su actual estado de pobreza.

La inversión necesariamente es precedida por la acumulación de capital, y puede lograrse cuando la persona logra ahorrar porque tiene ingresos superiores a sus necesidades de consumo, o bien, cuando restringe su consumo para ahorrar. Esta acumulación puede ser privada, cuando los hombres son propietarios del fruto de su trabajo, inventiva o iniciativa, y puede ser del todo o en parte estatal, cuando a través de impuestos sobre consumo o sobre ingresos se le concentra en manos del Estado. (Ver Nota 2).

La urgente necesidad de aumentar el capital invertido por cápita (sea de propiedad estatal o privada) se pone en evidencia cuando se calcula la cantidad de dinero que se requiere invertir para crear empleo y aumentar la productividad en grado tal que permita elevar el nivel de vida de las poblaciones existentes y venideras.

Por ejemplo, el capital necesario para emplear a una persona se puede obtener fácilmente dividiendo el capital invertido en cada empresa entre el número de trabajadores empleados. Claro está que el dato es un promedio y también relativo. Pero sí es absolutamente cierto que sin ese capital no se puede lograr el empleo. En general, mientras más alto es el promedio del capital invertido por plaza, mayor es el salario. No sólo la realidad confirma esto, sino también la lógica lo explica, ya que, en general, el salario real podrá ser tanto mayor mientras más valor produce el obrero. Por ejemplo, en EE.UU., el promedio de capital invertido por obrero es arriba de \$20,000. En Guatemala, el promedio de capital invertido por obrero quizá no llegue a Q.1,000. Se ha dicho, y considero que es cierto, que la diferencia fundamental entre un país subdesarrollado y uno desarrollado reside en la diferencia de capital invertido per cápita.

El impuesto sobre la renta es realmente un impuesto sobre ingresos superiores a las necesidades mínimas de consumo; es decir, *sobre los ingresos disponibles para formar capital a base de su acumulación. Y la tasa progresivamente mayor en sus altas proporciones afecta los ingresos con mayor incidencia, precisamente en razón de su disponibilidad para ser acumulados, o lo que es lo mismo, invertibles.*

Es evidente que si nos consumimos o tasamos los ingresos disponibles para capitalizarse, el consumo mediano tiene que sufrir. No tanto el consumo de las personas de mayores ingresos que pagan el impuesto a sacrificio del dinero que acumularían, sino más bien el de la gente pobre cuya capacidad de consumo depende en tan elevado grado de acumulación de capital por parte de esas minorías ricas. Realmente, mientras más pobres, más gravemente resultarán afectados.

La capacidad de consumo futuro de nuestra población depende de la acumulación de capital de hoy. De tal forma que si en vez de tasarnos el consumo de hoy, tasamos la acumulación de capital, únicamente estamos postergando el problema al disminuir nuestra capacidad de consumo de mañana, la de nuestros hijos, nietos, etc. En última instancia, para sostener al gobierno *sólo se puede tasar el consumo. Lo que hay que decidir es cuál consumo; si el de hoy en pequeño grado, o el de mañana en forma grave; si el nuestro o el de nuestros hijos.*

Entre las alternativas para financiar el gobierno están los impuestos bajos sobre el consumo de todos. Se dice mucho en contra de los impuestos al consumo: que afectan el costo de la vida, que recaen en las personas de menores medios económicos, etc.

Pero, ¿hasta dónde es ello cierto y en relación a qué época? El caso del carpintero que se tasa a sí mismo su consumo (capitaliza) para comprar una sierra eléctrica y que por ello podrá después consumir más y capitalizar más es muy ilustrativo, pues únicamente pudo aumentar su consumo futuro, porque restringió su consumo presente. Así es con cualquier familia, persona o país.

En cuanto a gravitar en aquéllos de pocos recursos, pongamos el ejemplo de un impuesto de 2% sobre todo el consumo. ¿Cuánto pagará aquél que gana anualmente Q180.00 y que, por lo tanto, consume Q180.00? Pues pagará Q.3.60 en el año, o sea, treinta centavos al mes. ¿Es eso pedirle mucho a un ciudadano?

Ese dos por ciento produciría unas 4 ó 5 veces más renta fiscal (ver Nota 3), que lo que producirá el impuesto sobre la renta y quizá el Estado podría capitalizar en parte a través de la inversión en infraestructura, pero *sin perjudicar la capitalización* privada; es decir, además de y no en vez de; sin fiscalizar la vida privada de todo ciudadano, sin crear armas políticas. En conclusión puede decirse:

a) Fiscalmente hablando, la progresividad de las tablas, por recaer en una pequeña minoría, no produce renta fiscal importante. Lo que produce son las tasas bajas que se aplican a una base amplia de contribuyentes (inexistentes en un país pobre) y cuyo efecto es igual a un impuesto al consumo.

b) Económicamente hablando, el impuesto sobre la renta tasa la acumulación de capital y, por ende, restringe la producción y el consumo. Ello, a su vez, restringe los ingresos fiscales mediatos. (Ver Nota 4).

c) Laboralmente: al tasar los ingresos susceptibles de invertirse, se restringe el número de plazas de trabajo y los salarios correspondientes.

d) Socialmente, es el caso típico de la destrucción paulatina de la democracia, pues la democracia es aceptada y justificada porque supuestamente garantiza la igualdad ante la ley (no la igualdad económica), sin discriminación por razones de raza, religión, pobreza o riqueza, etc. Y el caso del impuesto sobre la renta es típico de cuando la mayoría desposeída aplica a una minoría una tasa impositiva más alta de la que acepta para sí misma; factor que, para mí, demuestra el grado de decadencia de la democracia ejemplificada en EE.UU. y en Inglaterra, donde están llegando a extremos expropiatorios.

En cuanto a la desigual tenencia de riqueza, y el supuesto factor redistributivo inherente al impuesto sobre la renta, debo decir que aparte de la envidia que pueda sentir hacia aquellos que tienen más que yo, no encuentro otra razón para redistribuir, pues estoy seguro que tengo más de lo que tendría si no fuese porque hay quienes tienen más que yo. Y no creo ni sano ni justo empobrecer más aún a los pobres con tal de que no hayan ricos. (Ver Nota 5).

NOTA 1

La educación en sí puede considerarse como consecuencia de la capitalización, ya que ésta permite salir del estado en que todo el tiempo del hombre se emplea en producir lo necesario para su mínima subsistencia. ¿Qué oportunidad de educarse va a tener aquel que para subsistir necesita trabajar todo el día, e inclusive obligar a sus hijos a trabajar para poder subsistir físicamente? Mientras esa persona, familia o país, no pueda producir lo indispensable ocupando una porción de tiempo diario lo suficientemente corto que le deje tiempo a educarse, hablar de educación, de pagar profesores, sostener escuelas, universidades, laboratorios, etc., es ilusorio. La educación es necesaria para aumentar la productividad misma, pero se debe reconocer que aun ella es precedida por la capitalización.

No es coincidencia que los países donde mayores facilidades culturales existen, es donde la productividad es más alta.

¿Cuántas hectáreas puede arar un doctor en economía con un arado de bueyes en vez de con un tractor de Q.3,000.00?

NOTA 2

La teoría de que sea el Estado el dueño de los bienes de producción tiene graves inconvenientes prácticos, siendo el principal el que le quita el incentivo a muchos de los hombres de mayor ingenio, iniciativa, emprendedores, organizadores, etc. que con ello sirven a la sociedad. Es cierto que existen otros incentivos, pero es igualmente cierto que ese se elimina.

Además, está fuera del presente ensayo la conveniencia o inconveniencia de establecer un Estado comunista.

NOTA 3

Es conveniente hacer notar que, en los países donde el impuesto sobre la renta produce ingresos fiscales importantes, es porque afecta una base grande de contribuyentes, porque existe una clase media numerosa, porque ya hay un alto nivel de vida, produciéndose el grueso de dicha renta fiscal a sacrificio de los ingresos disponibles para el consumo. Es decir, afectando al contribuyente en la misma forma que un impuesto al consumo, pero a un costo elevadísimo de administración burocrática. Por ejemplo:: en EE.UU., el 80% de la renta fiscal por este concepto lo produce la tasa mínima de 20%, y las tasas altas arriba del 50% no producen ni el uno por ciento de la misma. Es decir, fiscalmente, la progresividad es insignificante. Políticamente, es otro cantar.

NOTA 4

La «fábrica» de impuestos es la producción total del país. Restringir la capitalización de la misma «fábrica» que produce los impuestos, recuerda al heredado que se pasó su vida consumiendo todas sus rentas y capital, sin reinvertir en nuevas máquinas, mantenimiento, etc., y dejó a sus hijos en la miseria.

NOTA 5

No obstante estar fuera del alcance de este artículo, y que en sí es controvertible el punto, es conveniente tocarlo, aunque ligeramente.

La teoría que sustenta como conveniente las redistribuciones coercitivas (impuestas por las mayorías sobre las minorías) presuponen equivocadamente que los ingresos o riqueza de unos son a sacrificio de los otros; que la riqueza de unos es la causa de la pobreza de otros lo cual, a su vez, presupone que existe una cantidad de ingresos o riqueza fija, que evidentemente no es cierto, que en un intercambio siempre una parte sale ganando a expensas de la otra, en vez de como realmente sucede, que ambas partes tienen que beneficiarse para que un intercambio libre pueda llevarse a cabo. Los conceptos errados de cómo se produce y distribuye la riqueza, han generalizado una distorsión de apreciación que evita que adoptemos sanos principios de justicia, al grado que no se comprende que los ricos no son ricos porque los pobres sean pobres. Más bien, los ricos son ricos porque los pobres son menos pobres.

Conviene también mencionar que no existe el dinero ocioso. Admito que, lamentablemente, algo de capital se fugará, pero ello es harina de otro costal, aunque siempre merece consideración. En general, las personas que cuentan con ingresos superiores a sus necesidades de consumo y que no lo invierten directamente, lo depositan en bancos y, a su vez, los bancos lo prestan para ser invertidos en los destinos de más demanda. Aunque el dueño del dinero conserva su propiedad en el sentido que puede retirarlo, los que lo prestan lo usan en su mayoría para producir, y más aún, en tal forma que ofrece poco riesgo de que se pierda o que se consuma; es decir, en forma útil para la sociedad.

(1) Publicado en Economía y Finanzas. Junio, 1963.